

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 21-24 de mayo de 2001**

## Mesa de la Junta Ejecutiva

|                 |   |
|-----------------|---|
| Presidenta:     | <b>Sra. Ulla-Maija Finskas-Aho</b><br>(Finlandia) |
| Vicepresidente: | <b>Excmo. Sr. Georges Ruphin</b><br>(Madagascar)  |
| Miembro:        | <b>Sr. Adnan Bashir Khan</b><br>(Pakistán)        |
| Miembro:        | <b>Sra. Ana María Navarro Arrúe</b><br>(Cuba)     |
| Miembro:        | <b>Sr. Ioan Pavel</b><br>(Rumania)                |
| Relator:        | <b>Sr. Miguel Barreto</b><br>(Perú)               |

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE LA JUNTA EJECUTIVA, 2001



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2001/9**  
23 mayo 2001  
ORIGINAL: ESPAÑOL

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA ([http://www.wfp.org/eb\\_public/EB\\_Home.html](http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html)).



## ÍNDICE

|   | Página |
|---|--------|
| <b>Aprobación del programa</b>  | 1      |
| <b>Nombramiento del Relator</b>   | 1      |
| <b>ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS</b>  |        |
| 2001/EB.A/1 <b>Asuntos estratégicos actuales y futuros</b>  | 1      |
| <b>INFORMES ANUALES</b>   |        |
| 2001/EB.A/2 <b>Informe Anual de la Directora Ejecutiva: 2000</b>  | 1      |
| <b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>  |        |
| 2001/EB.A/3 <b>Informe sobre la política de habilitación para el desarrollo: de la teoría a la práctica</b>   | 2      |
| 2001/EB.A/4 <b>Colaboración entre el PMA y las ONG: un marco de asociación</b>  | 2      |
| 2001/EB.A/5 <b>PMA: llegar a las personas en situación de desplazamiento —Marco de acción</b>   | 4      |
| 2001/EB.A/6 <b>Enmiendas a los Artículos VI.1 y X.2 (a) del Reglamento General del PMA</b>  | 4      |
| 2001/EB.A/7 <b>Nota informativa sobre alimentación escolar</b>  | 5      |
| <b>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</b>  |        |
| 2001/EB.A/8 <b>Informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente a 2000</b>  | 5      |
| 2001/EB.A/9 <b>Plan Estratégico y Financiero (2002-2005)</b>  | 6      |
| 2001/EB.A/10 <b>Modificaciones a los Artículos del Reglamento Financiero del PMA sobre la Reserva Operacional</b>   | 6      |
| 2001/EB.A/11 <b>Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII. 4 y XIII.4 (g) del Reglamento General)</b> | 6      |
| 2001/EB.A/12 <b>Informe sobre gestión del efectivo</b>  | 7      |
| <b>PROGRAMA DE EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO PARA 2001-2002</b>  |        |
| 2001/EB.A/13 <b>Programa de evaluaciones y seguimiento para 2001-2002</b>   | 7      |
| <b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>   |        |
| 2001/EB.A/14 <b>Informes sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de octubre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000.</b>      | 7      |
| 2001/EB.A/15 <b>Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior – Informe sobre las estadísticas del personal al 31 de diciembre de 2000</b>     | 8      |



**OTROS ASUNTOS**

|              |  |   |
|--------------|--|---|
| 2001/EB.A/16 | <b>Medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas</b>               | 8 |
| 2001/EB.A/17 | <b>Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA</b> | 9 |

**ANEXOS**

|           |                               |    |
|-----------|-------------------------------|----|
| Anexo I   | <b>Programa</b>               | 10 |
| Anexo II  | <b>Lista de documentos</b>    |    |
| Anexo III | <b>Lista de participantes</b> |    |

---

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES

### **Aprobación del programa**

La Junta Ejecutiva aprobó el programa (Anexo I).

*21 de mayo de 2001*

### **Nombramiento del Relator**

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró Relator del período de sesiones anual de 2001 al Sr. Miguel Barreto (Perú).

*21 de mayo de 2001*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyos aspectos principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

## ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

### **2001/EB.A/1 Asuntos estratégicos actuales y futuros**

La Junta tomó nota de la presentación oral de la Directora Ejecutiva sobre los temas estratégicos que debía abordar el Programa.

*21 de mayo de 2001*

## INFORMES ANUALES

### **2001/EB.A/2 Informe Anual de la Directora Ejecutiva: 2000**

La Junta aprobó el Informe Anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2000 (WFP/EB.A/2001/3, Corr.1 y Corr.2) e hizo las observaciones siguientes:

La Junta apoyó el enérgico pedido de la Directora Ejecutiva de mejorar la seguridad del personal en todas las esferas, y los esfuerzos del Secretario General para fortalecer el sistema de seguridad de las Naciones Unidas. La Junta acordó volver a tratar este tema bajo "Otros asuntos" y suprimir el inciso b) de la recomendación del párrafo 182 del Informe Anual, sobre la base de que era inapropiado que los gobiernos adoptaran decisiones diferentes en diversos foros internacionales.



De conformidad con su decisión 2000/EB.A/2 de 22 de mayo de 2000, la Junta pidió que el Informe Anual se enviara, debidamente modificado, al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), junto con las decisiones y recomendaciones de la Junta correspondiente a 2000 y la presente decisión, en cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes de la Junta previstas en el Artículo VI.3 del Estatuto.

*23 de mayo de 2001*

## **ASUNTOS DE POLÍTICA**

### **2001/EB.A/3 Informe sobre la aplicación la política de habilitación para el desarrollo: de la teoría a la práctica**

La Junta ratificó el informe y acogió con agrado los logros alcanzados en la aplicación de la política de habilitación para el desarrollo, que se describían en el documento WFP/EB.A/2001/4-A. Instó a la Secretaría a que siguiera aplicando la política y tomara en consideración las observaciones surgidas en el debate.

*22 de mayo de 2001*

### **2001/EB.A/4 Colaboración entre el PMA y las ONG: un marco de asociación**

La Junta aprobó las recomendaciones sobre cómo se debía proceder en cuanto al establecimiento de asociaciones entre el PMA y las ONG, que figuraban en el documento WFP/EB.A/2001/4-B, preparado en atención a lo solicitado por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2000.

Dichas recomendaciones son las siguientes:

- El PMA actuará en asociación con las ONG, y en especial las ONG locales, para llegar con mayor efectividad a sus poblaciones destinatarias, cuando sea apropiado.
- El PMA facilitará acuerdos tripartitos entre el gobierno, las ONG y el PMA, en la medida de lo posible como líneas de acción normal y que conduzcan, cuando sea viable, a acuerdos formales.
- El PMA adoptará un Marco de Asociación con las ONG en el que se definan los elementos clave para fortalecer las asociaciones con las ONG, tanto internacionales como locales.



- Las oficinas del PMA en el país planificarán las asociaciones a nivel de país, elaborando acuerdos de asociación específicos para el país en cuestión basándose en el Marco de Asociación entre el PMA y las ONG. Los elementos clave de la planificación se harán constar en forma resumida en el perfil de la estrategia en el país, en el programa en el país y en la estrategia de recuperación.
- La planificación de la asociación a nivel de país con las ONG será compatible con las actuales políticas del PMA y sus enfoques de la responsabilidad financiera y de la gestión.
- El PMA apoyará la creación de capacidad con sus ONG asociadas y con el personal del PMA, dentro de los recursos disponibles. La creación de capacidad se centrará en la logística y gestión alimentarias (en situaciones de urgencia), la planificación y diseño de programas (con inclusión de estrategias de retirada), las evaluaciones de género, el seguimiento de los resultados y los procedimientos en materia de presupuestos, rendición de informes y rendición de cuentas, en la medida en que estas actividades estén relacionadas con programas del PMA existentes.
- El PMA emprenderá con sus asociados, según sea apropiado, iniciativas conjuntas de promoción en nombre de las personas afectadas por el hambre y la pobreza. El Programa fomentará también la mejora de las relaciones entre las ONG, los Gobiernos y los donantes, para conseguir recursos no alimentarios adicionales en apoyo de los programas del PMA. El PMA se comprometerá también a entregar con puntualidad los productos alimentarios y los artículos no alimentarios conexos conforme a lo convenido.
- Los acuerdos formales determinarán funciones y responsabilidades, pero serán lo suficientemente flexibles para poder ser objeto de enmienda en caso de modificación de las circunstancias. El PMA incluirá en los acuerdos de asociación con las ONG funciones y responsabilidades con respecto a los programas, además de las condiciones administrativas y financieras convenidas. Esas disposiciones quedarán reflejadas a nivel de país en los acuerdos o cartas de entendimiento, contratos operacionales, planes de operaciones y acuerdos de asociación con las ONG.
- El PMA da buena acogida a las asociaciones en virtud de las cuales ambos asociados aportan recursos propios, según las capacidades de cada uno. Sin embargo, teniendo en cuenta la decidida intención del PMA de colaborar con las ONG locales y las organizaciones de base comunal, el Programa otorgará prioridad a las ONG internacionales y nacionales que faciliten la participación de ONG locales.



El PMA ampliará el alcance de las asociaciones y fomentará medidas de creación de capacidad en las ONG locales, en consulta con los gobiernos de los países beneficiarios, de conformidad con las estructuras de costos del PMA. Además, instará a los donantes a que apoyen sus iniciativas orientadas al logro de los objetivos de creación de capacidad.

Una vez que la Junta Ejecutiva adopte su decisión, se elaborarán las directrices operacionales para la planificación y realización de las actividades de asociación con las ONG.

*22 de mayo de 2001*

**2001/EB.A/5 PMA: llegar a las personas en situación de desplazamiento — Marco de acción**

La Junta tomó nota de la información contenida en el documento WFP/EB.A/2001/4-C, presentado en atención a la solicitud formulada durante el tercer período de sesiones ordinario de 2000.

*22 de mayo de 2001*

**2001/EB.A/6 Enmiendas a los Artículos VI.1 y X.2 (a) del Reglamento General del PMA**

La Junta aprobó las siguientes modificaciones propuestas al Reglamento General (que figuraban en el documento WFP/EB.A/2001/4-D), en cumplimiento de la decisión 2000/EB.3/1:

**Artículo VI.1 del Reglamento General: Plan Estratégico**

El Director Ejecutivo presentará a la Junta, en su período de sesiones anual del segundo año de cada ejercicio económico, un Plan Estratégico para un período de cuatro años, que se preparará cada dos años con carácter renovable y en el que se destacarán las características principales del programa de trabajo propuesto para el ejercicio económico siguiente.



**Artículo X.2 del Reglamento General: Programas en los países para la prestación de asistencia para el desarrollo**

(a) En el marco del Plan Estratégico, el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para su examen y aprobación, los programas plurianuales en los países que el PMA ha de realizar, y que se combinarán con los planes y prioridades de desarrollo de los países beneficiarios.

...

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo XV.1 del Reglamento General, la Junta solicitó que las enmiendas antes mencionadas se presentaran, a efectos de información, al ECOSOC y al Consejo de la FAO.

*22 de mayo de 2001*

**2001/EB.A/7 Nota informativa sobre alimentación escolar**

La Junta tomó nota de la información facilitada en el documento WFP/EB.A/2001/4-E, que se había presentado en atención a la solicitud formulada en su tercer período de sesiones ordinario de 2000.

*22 de mayo de 2001*

**ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS**

**2001/EB.A/8 Informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente a 2000**

La Junta tomó nota del Informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente a 2000 (WFP/EB.A/2001/5-A/1), incluidas las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y el Comité de Finanzas de la FAO, y acordó que el informe sobre la ejecución del presupuesto del PMA correspondiente a 2000 sería el último informe anual de estas características que presentaría el Programa.

*22 de mayo de 2001*



**2001/EB.A/9 Plan estratégico y financiero (2002-2005)**

La Junta aprobó el Plan Estratégico y Financiero para 2002-2005 (WFP/EB.A/2001/5-B/1 y Corr.2). Examinó las observaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO y pidió que al aplicar dicho Plan la Secretaría tuviera en cuenta las consideraciones manifestadas durante el debate.

*22 de mayo de 2001*

**2001/EB.A/10 Modificaciones a los artículos del Reglamento Financiero sobre la Reserva Operacional**

La Junta aprobó, con efecto inmediato, el Artículo 10.6 revisado del Reglamento Financiero, como sigue:

***Artículo 10.6 del Reglamento Financiero propuesto:***

Los fondos retirados de la reserva operacional se repondrán, lo antes posible, con contribuciones aportadas en relación con los fines para los cuales se retiraron dichos fondos. Al finalizar cada ejercicio económico, el Director Ejecutivo determinará aquellas contribuciones que no son cobrables y contra las que se efectuaron gastos, y pedirá a la Junta que apruebe la reposición de la reserva operacional con la parte no asignada del Fondo General. Dichas peticiones se realizarán al presentar las cuentas bienales comprobadas.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones formuladas por la CCAAP y el Comité de Finanzas de la FAO. La Junta tomó nota de la enmienda relativa al Artículo 110.1 de la Reglamentación Financiera Detallada, descrita en el documento WFP/EB.A/2001/5-C/1.

*22 de mayo de 2001*

**2001/EB.A/11 Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 Y XIII.4 (g) del Reglamento General)**

La Junta tomó nota de la información recogida en el documento WFP/EB.A/2001/5-D/1, requerida en virtud de los Artículos XII.4 y XIII.4 del Reglamento General, así como de las observaciones formuladas por la CCAAP y el Comité de Finanzas de la FAO.

*22 de mayo de 2001*



**2001/EB.A/12 Informe sobre gestión del efectivo**

La Junta tomó nota de las medidas adoptadas para administrar las operaciones de caja y gestionar los recursos en efectivo del PMA del modo más prudente y más eficaz en función de los costos, que se indicaban en el informe sobre gestión del efectivo (WFP/EB.A/2001/5-E/1 y Corr.1) presentado en atención al encargo formulado por la Junta Ejecutiva en su tercer período de sesiones ordinario de 2000.

La Junta también tuvo presente las observaciones formuladas por la CCAAP y el Comité de Finanzas de la FAO. Asimismo tomó nota de que la Secretaría seguiría utilizando los procedimientos adecuados y las mejores prácticas en materia de gestión del efectivo y de las inversiones, tanto en la sede como en las oficinas en los países; y de que presentaría a la Junta para su examen, cuanto antes en 2002, un documento sustantivo sobre el nivel de inversiones financieras y la política de inversión financiera del PMA.

*22 de mayo de 2001*

**PROGRAMA DE EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO PARA 2001–2002****2001/EB.A/13 Programa de evaluaciones y seguimiento para 2001–2002**

La Junta tomó nota del programa de evaluaciones y seguimiento para 2001-2002 (WFP/EB.A/2001/6).

*23 de mayo de 2001*

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN****2001/EB.A/14 Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega relativo al período comprendido entre el 1º de octubre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000**

La Junta examinó el Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega relativo al período comprendido entre el 1º de octubre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000 (WFP/EB.A/2001/7-A), y tomó nota de los constantes esfuerzos del PMA por reducir dichas pérdidas. Alentó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de reducir aún más tales pérdidas, tratara de obtener el reembolso monetario de aquellos gobiernos que por negligencia hubieran sufrido pérdidas de productos, y todos los años informara al respecto a la Junta.

*23 de mayo de 2001*



**2001/EB.A/15 Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior: Informe sobre las estadísticas del personal al 31 de diciembre de 2000**

La Junta tomó nota del Informe sobre las estadísticas del personal relativo a la composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (WFP/EB.A/2001/7-B y Corr.1).

*23 de mayo de 2001*

**OTROS ASUNTOS**

**2001/EB.A/16 Medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas**

La Junta tomó nota de la información que figuraba en la documento sobre los medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas (WFP/EB.A/2001/INF/9).

La Junta manifestó su apoyo a los esfuerzos del Secretario General por mejorar la seguridad y protección del personal y compartió la honda preocupación de la Directora Ejecutiva a este respecto. Alentó a la Directora Ejecutiva a que siguiera abogando por la seguridad del personal en todos los foros adecuados.

La Junta convino en que, mientras la Asamblea General no adoptara otra decisión acerca de los medios de financiación del sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas, se estableciera un mecanismo de participación en los costos que fuera lo más equitativo y eficaz posible, tal como se recomendaba en la Resolución A/55/238 de la Asamblea General.

La Junta autorizó a la Directora Ejecutiva a que asumiera el compromiso financiero necesario e indicó que volvería a examinar la cuestión al debatir el tema del presupuesto durante el tercer período de sesiones ordinario de 2001.

*23 de mayo de 2001*

**2001/EB.A/17 Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA**

La Junta tomó nota del Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA (WFP/EB.A/2001/INF/10), y pidió a la Secretaría que lo enviara al ECOSOC.

*23 de mayo de 2001*



**ANEXO I**

---

**PROGRAMA**

1. *Aprobación del programa*
2. *Asuntos estratégicos actuales y futuros*
3. *Informe Anual de la Directora Ejecutiva: 2000*
4. *Asuntos de política*
  - a) Informe sobre la aplicación de la política de habilitación para el desarrollo
  - b) Colaboración entre el PMA y las ONG: un marco de asociación
  - c) PMA — Llegar a las personas en situación de desplazamiento\*
  - d) Enmiendas a los Artículos VI.1, y X.2 (a) del Reglamento General del PMA
  - e) Nota informativa sobre alimentación escolar\*
5. *Asuntos financieros y presupuestarios*
  - a) Informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente a 2000\*
  - b) Plan Estratégico y Financiero (2002-2005)
  - c) Modificaciones a los Artículos del Reglamento Financiero del PMA sobre la Reserva Operacional
  - d) Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General)\*
  - e) Gestión del efectivo\*
6. *Programa de evaluaciones y seguimiento para 2001-2002*
7. *Asuntos administrativos y de gestión*
  - a) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de octubre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000
  - b) Composición del personal internacional del PMA — Informe sobre las estadísticas del personal\*
8. *Otros asuntos*
9. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*

---

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en los períodos de sesiones anual y tercero de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.



## ANEXO II

## LISTA DE DOCUMENTOS

| Tema del programa provisional                | Título del tema del programa y del documento                                  | Signatura                         |
|--|---|-----------------------------------|
| <b>Aprobación del programa</b>               |   |                                   |
| 1  | Programa provisional anotado  | WFP/EB.A/2001/1                   |
| <b>Informes anuales</b>                      |   |                                   |
| 3  | Informe Anual de la Directora Ejecutiva: 2000                                 | WFP/EB.A/2001/3 + Corr.1 y Corr.2 |
| <b>Asuntos de política</b>                   |   |                                   |
| 4 a)   | Informe sobre la aplicación de la política de habilitación para el desarrollo | WFP/EB.A/2001/4-A                 |
| 4 b)   | Colaboración entre el PMA y las ONG: Un marco de asociación                   | WFP/EB.A/2001/4-B                 |
| 4 c)   | PMA: Llegar a las personas en situación de desplazamiento                     | WFP/EB.A/2001/4-C                 |
| 4 d)   | Enmiendas a los Artículos VI.I y X.2 (a) del Reglamento General del PMA       | WFP/EB.A/2001/4-D                 |
| 4 e)   | Nota informativa sobre alimentación escolar                                   | WFP/EB.A/2001/4-E                 |
| <b>Asuntos financieros y presupuestarios</b> |   |                                   |
| 5 a)   | Informe sobre la ejecución del presupuesto correspondiente a 2000             | WFP/EB.A/2001/5-A/1               |
|  | Informe de la CCAAP   | WFP/EB.A/2001/5(A,B,C,D,E)/2      |
|  | Informe del Comité de Finanzas de la FAO                                      | WFP/EB.A/2001/5(A,B,C,D,E)/3      |



| Tema del programa provisional                                | Título del tema del programa y del documento  | Signatura   |
|--|---|---|
| 5 b)   | Plan Estratégico y Financiero (2002–2005)   | WFP/EB.A/2001/5-B/1 + Corr.1<br>(Árabe, francés e inglés solamente)<br>y Corr.2 (Español solamente) |
|  | Informe de la CCAAP   | WFP/EB.A/2001/5(A,B,C,D,E)/2  |
|  | Informe del Comité de Finanzas de la FAO  | WFP/EB.A/2001/5(A,B,C,D,E)/3  |
| 5 c)   | Modificaciones a los Artículos del Reglamento Financiero del PMA sobre la Reserva Operacional   | WFP/EB.A/2001/5-C/1   |
|  | Informe de la CCAAP   | WFP/EB.A/2001/5(A,B,C,D,E)/2  |
|  | Informe del Comité de Finanzas de la FAO  | WFP/EB.A/2001/5(A,B,C,D,E)/3  |
| 5 d)   | Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII. 4 y XIII.4 (g)) del Reglamento General | WFP/EB.A/2001/5-D/1   |
|  | Informe de la CCAAP   | WFP/EB.A/2001/5(A,B,C,D,E)/2  |
|  | Informe del Comité de Finanzas de la FAO  | WFP/EB.A/2001/5(A,B,C,D,E)/3  |
| 5 e)   | Informe sobre gestión del efectivo  | WFP/EB.A/2001/5-E/1 + Corr.1  |
|  | Informe de la CCAAP   | WFP/EB.A/2001/5(A,B,C,D,E)/2  |
|  | Informe del Comité de Finanzas de la FAO  | WFP/EB.A/2001/5(A,B,C,D,E)/3  |
| <b>Programa de evaluaciones y seguimiento para 2001–2002</b> |   |   |
| 6  | Programa de evaluaciones y seguimiento para 2001-2002   | WFP/EB.A/2001/6   |
| <b>Asuntos administrativos y de gestión</b>                  |   |   |
| 7 a)   | Informes sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de octubre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000       | WFP/EB.A/2001/7-A   |
| 7 b)   | Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior — Informe sobre las estadísticas del personal al 31 de diciembre de 2000     | WFP/EB.A/2001/7-B + Corr.1  |



| Tema del programa provisional                                     | Título del tema del programa y del documento   | Signatura                                       |
|---|--|---|
| <b>Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas</b> |  |   |
| 9   | Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de 2001                                       | WFP/EB.A/2001/9                                 |
|   | Resumen de la labor del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de 2001  | WFP/EB.A/2001/10*                               |
| <b>Notas informativas</b>   |  |   |
|   | Información para los participantes   | WFP/EB.A/2001/INF/1                             |
|   | Calendario provisional   | WFP/EB.A/2001/INF/2                             |
|   | Lista provisional de documentos  | WFP/EB.A/2001/INF/3/Rev.1                       |
|   | <i>Offices and Telephone Numbers</i>   | WFP/EB.A/2001/INF/4/Rev.1<br>(Inglés solamente) |
|   | Lista provisional de participantes   | WFP/EB.A/2001/INF/5/Rev.1                       |
|   | Informe de la Directora Ejecutiva sobre el nombramiento del personal de categoría superior (1° de enero – 31 de marzo de 2001) | WFP/EB.A/2001/INF/6/Rev.1                       |
|   | Informe de la Directora Ejecutiva sobre la contratación en la categoría profesional (1° de enero – 31 de marzo de 2001)        | WFP/EB.A/2001/INF/7                             |
|   | Información sobre las actividades de Grupo de Evaluación para la selección y el nombramiento del Auditor Externo del PMA       | WFP/EB.A/2001/INF/8                             |
|   | Medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas                                      | WFP/EB.A/2001/INF/9                             |
|   | Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el FNUAP y del UNICEF, con la participación del PMA         | WFP/EB.A/2001/INF/10                            |

\* Se publicará una vez ratificado por la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones.



## ANEXO III

## LISTA DE PARTICIPANTES

## Miembros de la Junta Ejecutiva

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Alemania:                  | S.E. G.F. Von Schenck; Sr. R.J. Huber; Sr. R-M. Mohs;<br>Sr. J. Beißert; Sra. A. Khalil   |
| Bangladesh:                | Sr. A.K.M. Rahaman; S.E. M. Ziauddin; Sr. A.K.M.K. Alam; Sr.<br>M.Majbahuddin   |
| Canadá:                    | Sr. J-M. Métivier; Sr. M.G. Pilote; Sr. E. Loevinsohn;<br>Sr. J. Devlin   |
| China:                     | S.E. M. Shiqing; Sr. L. Zhengdong; Sr. H. Yanan;<br>Sr. X. Yong; Sr. L. Yutong  |
| Congo, República del       | Sr. R.G. Ambero; Sr. D. Nguie; Sr. L. Ngampio;<br>Sr. A. Ondon; Sra. O.A. Ginette   |
| Cuba:                      | S.E. J. Nuiry Sánchez; Sra. A.M. Navarro Arrúe  |
| Dinamarca:                 | Sr. J.M. Pedersen; Sr. J. Sørensen; Sra. M.L. Melhede   |
| Egipto:                    | S.E. N.I. Abdel-Latif; Sr. M.A.E.H. Khalifa; Sra. N. Hegazy   |
| El Salvador:               | S.E. J.S. Saprissa; Sra. M.E. Jiménez de Mochi Onori;<br>Sra. J.R. Aguilar de Orellana  |
| Estados Unidos de América: | Sr. W.T. Oliver; Sra. M.T. Chambliss; Sra. C. Heileman;<br>Sra. R. Berstein; Sra. R. Davis; Sra. B. Gainor;<br>Sr. H. Summers; Sra. T. Stoll; Sra. J. van der Vaart;<br>Sr. D.P. Lambert; Sr. T. Lavelle; Sra. J. Stanley;<br>Sra. N. Kyloh |
| Federación de Rusia:       | S.E. I. Shapovalov; Sr. A.V. Yakimushkin;<br>Sr. A.M. Volkov  |
| Finlandia:                 | Sra. M. Luoto; Sra. U-M. Finskas-Aho; Sra. S. Toro;<br>Sr. R. Lokka   |
| Francia:                   | S.E. C. Chereau; Sra. M-P. Fontaine   |
| Haití:                     | Sr. J.W. Dorneval; Sr. P. Saint-Hilaire   |
| Hungría:                   | Sra. M. Kovács  |
| India:                     | S.E. S. Singh; Sra. N. Gangadharan  |



|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Irán, República Islámica del: | S.E. M.S. Noori Naeini; Sr. M. Hajikazemi; Sr. S. Fariabi   |
| Iraq:                         | S.E. B.J. Allawi  |
| Italia:                       | S.E. R. Berlinghi; Sr. G. Magliano; Sr. F. Giordano;<br>Sr. F. Alessi; Sra. M.R. Stevan; Sr. M. Darchini;<br>Sr. F. Cantone; Sra. M.R. Vaccari; Sr. F. Foschi |
| Japón:                        | Sr. M. Ito; Sr. H. Yamada; Sr. N. Yoshida; Sr. H. Osawa   |
| Lesotho:                      | Sr. G.K. Mafura; Sra. I.M. Ranooe   |
| Madagascar:                   | S.E. G. Ruphin; Sr. Monja   |
| Malí:                         | S.E. I.B. Daga; Sr. M.M. Touré  |
| Marruecos:                    | S.E. A. Afailal; Sra. J. Alaoui   |
| México:                       | Sra. M. Arriola Aguirre   |
| Países Bajos:                 | S.E. J. Berteling; Sr. J.T.M.G. Steeghs; Sra. S. Kuip; Sra.<br>Y. Ruijters; Sr. J. Bos  |
| Pakistán:                     | Sr. A. Bashir Khan  |
| Perú:                         | Sr. M. Barreto; Sr. O. Del Aguila   |
| Portugal:                     | Sr. P. Pinto da Silva   |
| Rumania:                      | Sr. I. Pavel; Sra. G. Constantinescu  |
| Sierra Leona:                 |   |
| Sudán:                        | Sr. M.S.M. Ali Harbi  |
| Suecia:                       | Sr. M. Odevall; Sra. A. Garcia-Thärn; Sr. M. Nordström;<br>Sr. F. Frisell   |
| Suiza:                        | Sr. T. Frisch; Sr. M. Ferrari; Sra. N. Ruder; Sr. T. Erni; Sr. R.<br>Gerber   |
| Swazilandia:                  | Sr. D. Khumalo  |
| Yemen:                        | Sr. A.A.H. Al-Hawri   |
| <b>Estados observadores</b>   |   |
| Afganistán:                   | Sr. A.R. Ayazi  |
| Angola:                       | S.E. B. da Silva Cardoso; Sra. T. Rocha; Sr. K.K. Mateva;<br>Sr. F.G. Cristovão   |
| Arabia Saudita:               | Sr. B. Al-Shalhoob  |



|                       |  |
|-----------------------|--|
| Argelia:              | Sr. A. Hachemi                                       |
| Australia:            | Sr. R. Davies; Sr. L. Langford                       |
| Austria:              | Sra. N. Feistritz                                    |
| Bélgica:              | S.E. C. Monnoyer; Sr. B. De Schrevel                 |
| Bolivia:              | Sra. C.M. Vargas Quiroz                              |
| Bosnia y Herzegovina: | Sr. B. Kesic   |
| Brasil:               | Sra. I. Câmara                                       |
| Bulgaria:             | S.E. K. Kostov                                       |
| Burkina Faso:         | Sra. B. Damiba; Sr. A.A. Yaméogo                     |
| Cabo Verde:           | S.E. E.G. Napoleão Fernandes                         |
| Chipre:               | Sr. A. Roushias                                      |
| Colombia:             | Sr. B.G. Zuluaga Botero                              |
| Costa Rica:           | S.E. V.G. Alvarado de Hernández; Sra. Y. Gago        |
| Côte d'Ivoire:        | Sr. A. Bakayoko                                      |
| Ecuador:              | Sr. C. Larrea  |
| Eritrea:              | Sr. Y. Tensue  |
| Eslovaquia:           | Sr. L. Miček   |
| España:               | Sr. J. Piernavieja Niembro                           |
| Etiopía:              | Sr. G. Redai   |
| Filipinas:            | Sr. N.D. De Luna                                     |
| Grecia:               | Sr. E. Manoussakis                                   |
| Guatemala:            | S.E. A. Valladares Molina; Sra. I. Rivera de Angotti |
| Guinea:               | S.E. S.D. Bangoura                                   |
| Honduras:             | Sra. M.A. Reina de Titta                             |
| Indonesia:            | Sr. W. Abduljawad; Sr. B.B. Prasetyo                 |
| Irlanda:              | Sr. A. Devlin  |
| Islandia:             | Sr. J.E. Jónasson                                    |



|   |   |
|---|---|
| Jamahiriya Árabe Libia:                 | Sr. I. Zawia  |
| Kazajstán:                              | Sra. A. Shelvkhina  |
| Kenya:                                  | Sr. S.C. Yegon  |
| Líbano:                                 | Sr. F. H. Ali   |
| Lituania:                               | Sra. F. Zukauskaité   |
| Malasia:                                | Sr. R. bin Khalid   |
| Mauricio:                               | Sr. D. Cangy  |
| Mauritania:                             | S.E. H.O. Ely; Sr. T.O.M. Ahid  |
| Mozambique:                             | Sra. C.E. Mucavi  |
| Myanmar:                                | S.E. U.P. Myint   |
| Níger:                                  | Sr. A.M. Zakariaou  |
| Noruega:                                | Sr. D. Briseid  |
| Panamá:                                 | Sr. H. Maltez   |
| Polonia:                                | S.E. M. Grela   |
| Qatar:                                  | Sr. M. Al Thani; Mr A. Hatoor   |
| Reino Unido:                            | Sr. A. Beattie; Sr. M. Ellis  |
| República Árabe Siria:                  | Sr. B. Akbik  |
| República Checa:                        | Sr. P. Škoda  |
| República de Corea:                     | Sr. D-H. Kang   |
| República Democrática del Congo:        | S.E. U. Llunga; Sra. P. Dinka   |
| República Dominicana:                   | Sra. A.B. Santana   |
| República Popular Democrática de Corea: | Sr. H.H. Bong; Sr. R.H. Chol  |
| República Unida de Tanzania:            | S.E. C.R. Mahalu; Sra. P.M.S. Hingi                                   |
| Santa Sede:                             | S.E. A. Marchetto; Sr. V. Buonomo; Sr. L. Bernardi;<br>Sr. G. Tedesco |
| Senegal:                                | Sr. A. Diouf  |



|             |                                      |
|-------------|--------------------------------------|
| Sri Lanka:  | Sr. D. Kulatilleke                   |
| Sudáfrica:  | S.E. A.L.K. Mongalo; Sr. E.X. Makaya |
| Tailandia:  | Sra. K. Ratanakomut                  |
| Túnez:      | Sr. M. Sinaoui                       |
| Turquía:    | Sr. A. Saylam; Sra. O. Karakas       |
| Uganda:     | Sr. J. Mutabazi                      |
| Viet Nam:   | Sra. N.T. Xuan Huong                 |
| Yugoslavia: | Sr. N. Glišić                        |
| Zimbabwe:   | Sra. R.G. Manyarara                  |

### **Otros observadores**

|                    |   |
|--------------------|---|
| Comunidad Europea: | S.E. V. Du Marteau; Sr. P. Ginies; Sr. A. Byrne |
|--------------------|---|

### **Otras entidades**

|                          |                                 |
|--------------------------|---------------------------------|
| Soberana Orden de Malta: | S.E. G. Bonanno Di Linguaglossa |
|--------------------------|---------------------------------|

### **Organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas**

|          |  |
|----------|--|
| FAO:     | Sr. M. Fitzpatrick; Sr. G. Landart; Sr. M. Bamba |
| OACNUR:  | Sr. P. Kourula                                   |
| OIT:     | Sr. A. Simbeye                                   |
| OMS:     | Sra. S. Horsfall                                 |
| ONUSIDA: | Sr. O. Elo                                       |
| PNUD:    | Sr. E. Bonev                                     |
| UNESCO:  | Sra. U. Meir                                     |
| UNIC:    | Sra. K. Miranda-Saleme                           |

### **Observadores de organizaciones intergubernamentales**

|       |               |
|-------|---------------|
| CICR: | Sr. M. Studer |
|-------|---------------|



## Observadores de organizaciones no gubernamentales

Caritas Internationalis:

Sra. P. Wohlrab

